



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Juventud y Deporte  
*LXV/CJD/06*

## ACTA No. 6

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:10** horas, del día 28 de junio de 2017, se lleva a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Juventud y Deportes, en el piso 5, de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- análisis de los asuntos turnados a la Comisión:
  - a) Iniciativa con carácter de decreto, presentada por los Diputados Leticia Ortega Máynez y Pedro Torres Estrada, del partido MORENA; mediante la cual proponen reformar diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua, en materia de deporte adaptado.
  - b) Iniciativa con carácter de decreto, presentada por los Diputados Alejandro Gloria González y Hever Quezada Flores, del partido Verde Ecologista de México; mediante la cual proponen reformar los artículos 4 y 7 de la Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, en materia de derechos de las personas jóvenes y de la política pública estatal en materia de juventud.
  - c) Iniciativa con carácter de decreto, presentada por el GPPAN, mediante la cual proponen reformar la Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, y modificando su estructura, dividiéndola en Títulos y Capítulos, adicionando los temas referentes a los Derechos de las y los Jóvenes; de las Obligaciones de las y los Jóvenes, y del Programa Integral de la Juventud.
  - d) Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, presentada por la Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya, a fin de exhortar al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, así como al Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, para que se otorgue beca económica y apoyo integral a los deportistas indígenas destacados.
- V.- Asuntos generales.

### ASUNTOS A TRATAR

I.- con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria Imelda Irene Beltrán Amaya, procede a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados:

**DIPUTADO MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO (MC)**

**DIPUTADA IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA (PRI)**

**DIPUTADO HEVER QUEZADA FLORES (PVEM)**

**DIPUTADA MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA (PANAL)**

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión, el Diputado Presidente Miguel A. Vallejo Lozano, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.-En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, Miguel A. Vallejo Lozano, solicita a la Secretaria Diputada Imelda I. Beltrán Amaya, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Dando cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente Miguel A. Vallejo Lozano, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna observación y habiéndose aprobado la omisión de su lectura, solicita a la Diputada Secretaria, Imelda Beltrán Amaya, que la someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

IV.- Pasando al IV punto del orden del día a desahogar, existe una propuesta por parte del Dip. Hever Quezada Flores, mediante el cual hace una breve reseña de la iniciativa en la cual pretenden reformar dos artículos de la ley de juventud en cuanto a reconocimientos de derechos y el segundo va enfocado para generar convenios con la Secretaría de Trabajo a fin de celebrar convenio para dar empleo a jóvenes recién egresado, madres solteras, mujeres en periodo de embarazo, repatriados y jóvenes indígenas donde ya hubo un acercamiento con la titular y quiere participar en el análisis de la iniciativa.

La Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, hizo uso de la palabra y expreso que se le hace muy importante tener este acercamiento con las autoridades, toda vez que informo que en las comisiones unidas de educación y justicia están en el análisis de la iniciativa de ley de profesiones y están viendo que es lamentable que salen muchos jóvenes egresados de las facultades tienen que trabajar en otros empleos.

EL Dip. Presidente Miguel Alberto Vallejo Lozano, propuso que sería importante también invitar a la encargada del Instituto de la Juventud, ya que ellos tienen una propuesta de dar incentivos a las empresas que brindaran oportunidades a los recién egresados. Así mismo, manifestó que sería conveniente invitar a alguien del área del sector educativo.

La Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, manifestó que le dieran oportunidad de analizar los perfiles en el área educativa para ver quién sería la persona idónea que nos pudiera acompañar en la siguiente reunión.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

V.- Pasando al siguiente punto del orden del día referente a la Iniciativa con carácter de decreto, presentada por los Diputados Leticia Ortega Máñez y Pedro Torres Estrada, del partido MORENA; mediante la cual proponen reformar diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua, en materia de deporte adaptado, para la cuestión de infraestructura especificar de acuerdo a cada una de las necesidades.

VI.- En lo referente a la Iniciativa con carácter de decreto, presentada por el GPPAN, mediante la cual proponen reformar la Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, y modificando su estructura, dividiéndola en Títulos y Capítulos, adicionando los temas referentes a los Derechos de las y los Jóvenes; de las Obligaciones de las y los Jóvenes, y del Programa Integral de la Juventud, en esta iniciativa se pretende analizarla junto con la sociedad en general para que nos hagan llegar sus inquietudes.

VII.- En cuanto a la Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, presentada por la Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya, a fin de exhortar al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, así como al Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, para que se otorgue beca económica y apoyo integral a los deportistas indígenas destacados, se le da el uso de la palabra para que de una breve explicación en la que expuso que existen algunos corredores raramuri de la región serrana, van a ir a competir a Canadá y no cuenta con apoyos, lo que pretende es que se le den una beca económica, la Diputada tuvo acercamiento con el Director del Instituto Chihuahuense del Deporte, el cual le manifestó que no cumplen con los requisitos para ser acreedores a una beca, toda vez que son corredores individuales no pertenecen a ningún grupo y de esta manera no se les puede otorgar una beca, existe un departamento que apoya a grupos vulnerables que ahí se les otorgan apoyos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Acto seguido la Diputada María Antonieta manifestó que entiende perfectamente las limitantes en cuanto al presupuesto en este rubro pero que es lamentable que se este batallando en cuanto al presupuesto ya que existen presupuesto a nivel federal, y se necesita pedir colaboración a quienes gestionan este presupuesto federal.

El Dip. Presidente manifestó que sería conveniente tratar este tema en la mesa de análisis de la reforma integral del deporte, sometiéndose a votación siendo aprobado por unanimidad.

**VIII.-** Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Imelda I. Beltrán Amaya., pregunta si hay algún asunto general que tratar, solicitando el Dip. Hever Quezada Flores el uso de la palabra, para solicitar se invitara al Director del Instituto Chihuahuense del Deporte a fin de que rinda un informe en relación a los resultados de la olimpiada nacional llevadas a cabo toda vez que decayeron los resultados.

La Dip. Ma. Antonieta Mendoza Mendoza, secundo la propuesta toda vez que existen atletas destacados y es lamentable ver los resultados en este año, siendo triste que no hayan destacado en esta ocasión.

Acordando por unanimidad para hacerle llegar la invitación al Director del Instituto Chihuahuense del Deporte.

Así mismo, el Dip. Miguel Vallejo Lozano sometió a consideración incluir en el Plan de Trabajo de la Comisión la inclusión en cuanto a la promoción e impulso de la armonización legislativa con perspectiva de género, al derecho interno estatal de conformidad con los instrumentos internacionales firmados y ratificados por México en materia de derechos humanos de las mujeres, así como la legislación nacional y estatal a favor de la no discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres, siendo aprobado por unanimidad.





"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Juventud y Deporte  
LXV/CJD/06

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **11:30 horas**, se dio por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE**

**DIP. MIGUEL A. VALLEJO LOZANO  
PRESIDENTE**

**DIP. IMELDA I. BELTRAN AMAYA  
SECRETARIA**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta No.6 de la reunión de la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura.